

Guatemala, 14 de octubre de 2022
SG-1956-2022

Comité Consultivo
de la Integración Económica (CCIE)
Presente

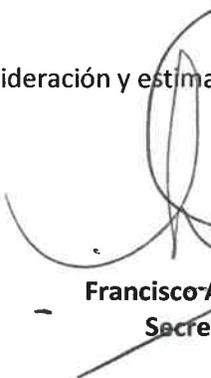
Honorables Señores(as):

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de remitir, en archivo separado, el proyecto de "Reglamento sobre el Régimen de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre", mismo que cuenta con el consenso del Comité Aduanero Centroamericano.

El proyecto de Reglamento descrito, se somete a consulta del Comité Consultivo de la Integración Económica, de conformidad con el artículo 55 del Protocolo de Guatemala.

Sobre el particular y según dispone el artículo 19 del Reglamento del CCIE, el plazo para evacuar la consulta es de treinta días.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi consideración y estima.



Francisco A. Lima Mena
Secretario General

En archivo separado: lo indicado

C.C.: Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)
Viceministros de de Integración Económica
Directores de de Integración Económica
Comité Aduanero Centroamericano

GG/MG/as



La SIECA cuenta con triple certificación en Sistemas de Gestión.

Para más información visite www.sieca.int

4ª avenida 10-25 zona 14, Ciudad de Guatemala, Centroamérica. 01014

